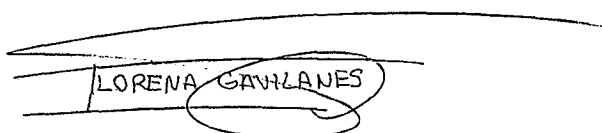


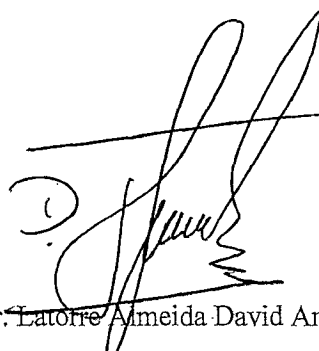
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMARTLIFE ECUADOR S.A.

En la Ciudad de Quito, a los diez (31) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H00, en las oficinas de la compañía SMARTLIFE ECUADOR S.A, ubicadas en la calle Cuicocha No. 692 y Machala, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Castillo Almeida Jose Ricardo, por sus propios derechos y en representación de 500 (Quinientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Latorre Almeida David Andrés, por sus propios derechos y en representación de 500 (Quinientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Castillo Almeida Jose Ricardo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita Calvopiña Anrango María Eugenia. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SMARTLIFE ECUADOR S.A, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 144.00; una utilidad bruta de US\$ 64.00 y una utilidad neta de US\$ 48.00. Vistas las

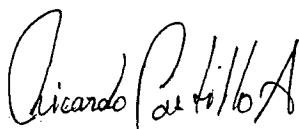
consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciseis, que ascienden a US\$ 48.00, sean rregistradas como utilidades acumuladas, luego de realizar las aportaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



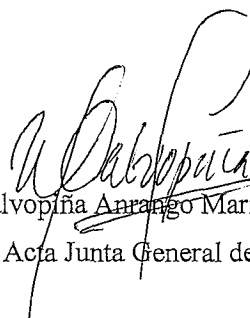
Srta. Gavilanes Morejon Silvia Lorena
Gerente General



Sr. Latorre Almeida David Andrés
Accionista.



Sr. Castillo Almeida Jose Ricardo
Presidente (a) Junta General de Accionistas



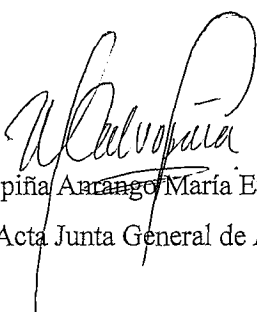
Srta. Calvopiña Anrango María Eugenia
Secretaría Acta Junta General de Accionistas

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMARTLIFE ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía SMARTLIFE ECUADOR S.A , certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor Castillo Almeida Jose Ricardo, y el señor Latorre Almeida David Andrés, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$
Castillo Almeida Jose Ricardo	500	500.00
Latorre Almeida David Andrés	500	500.00
Total	1000	1000,00

Atentamente,


Srta. Calvopiña Arango María Eugenia
Secretaria Acta Junta General de Accionistas